

# 3.- ¿Qué es el Proyecto de Dirección?

Somos muchos los que consideramos que el Proyecto de Dirección es un documento o instrumento programático del centro educativo. Nadie podría admitir que un profesor/a o que un equipo docente de ciclo o de departamento no tenga programado su trabajo. La programación de aula y las programaciones didácticas son una exigencia que ya nadie se atreve a cuestionar.

De la misma manera, no se debería entender que un director/a o un equipo directivo no tenga planificadas sus tareas o actuaciones. Si un director/a no planifica su trabajo y se limita a hacer todo aquello que en cada momento se le exige, no dirige el centro. Puede ser un buen gestor del día a día, que va resolviendo todos los problemas o temas que van apareciendo. Es un "bombero" que apaga todos los fuegos pero no dirige el centro educativo.

En el Proyecto de Dirección, el director/a concreta y desarrolla las funciones y responsabilidades de la dirección en tareas y planes de actuación. Así, mediante el Proyecto de Dirección se puede evitar que lo esencial de la dirección se quede sin hacer por falta de tiempo.

Veamos varias definiciones de lo que es un Proyecto de Dirección:

1. Es un documento estratégico de carácter personal que presenta las intenciones del equipo directivo y sus líneas básicas de actuación.
2. Es una herramienta personal de gestión que facilita el trabajo del equipo directivo, porque fija prioridades de actuación en función de la misión, visión y valores definidos en los documentos institucionales (Proyecto Educativo de Centro).
3. El Proyecto de Dirección es un marco, explícito y sistemático, en el que los candidatos a la dirección de un centro desarrollan previsiones bien fundadas para situar el ejercicio de la misma.
4. **El Proyecto de Dirección establece el marco de referencia para presentar las líneas básicas de actuación y las estrategias que un equipo directivo piensa realizar a lo largo de su mandato.**

En definitiva, el Proyecto de Dirección es un instrumento de planificación del director y del equipo directivo. Es un documento del propio centro, no solo de la Dirección. No es un documento aislado e individual. Debe basarse y tener como punto de partida el Proyecto Educativo del propio centro.



Revision #4

Created 28 October 2024 17:17:31 by Luis Benito

Updated 6 January 2025 03:57:48 by Luis Benito